ACTA Nº 3 DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA EL DÍA 23 DE NOVIEMBRE DE 2021, DE APERTURA DEL SOBRE N.º 3 RELATIVA AL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

EXPEDIENTE: 2021-441760
TÍTULO: MULTISEÑALIZACIÓN EN LA RED DE CARRETERAS DE ANDALUCÍA. PROVINCIAS DE ALMERÍA, GRANADA, CÁDIZ Y MÁLAGA.
LOTE 1. RED BÁSICA DE LAS PROVINCIAS DE ALMERÍA Y GRANADA. (7-AA-3249-00-00-SZ).
LOTE 2. RED BÁSICA DE LAS PROVINCIAS DE CÁDIZ Y MÁLAGA. (7-AA-3250-00-00-SZ).
LOTE 3. RED INTERCOMARCAL DE LAS PROVINCIAS DE CÁDIZ Y MÁLAGA. (7-AA-3254-00-00-SZ).

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, sita en la c/ Pablo Picasso n.º 6 de Sevilla, a las 11:00 horas del día 23 de noviembre de 2021, se reúnen, para la apertura del sobre n.º 3, los miembros designados para la Mesa de Contratación por Resolución de la Secretaría General Técnica de 31 de agosto de 2021, que a continuación se relacionan:

PRESIDENCIA:
José Manuel Fernández Luque, Coordinador General. Secretaría General Técnica

VOCALES:
Francisco Javier Moreno Alcuña, Jefe del Servicio de Contratación. Secretaría General Técnica
Cecilia Conradi Fernández, Representante de la Asesoría Jurídica.
Isidora Martín Cuaresma, representante de la Intervención Delegada.
Moisés Barea Solís, A.T. Obras. Dirección General de Infraestructuras.

SECRETARÍA:
Esperanza Álvarez Campos. Asesora Técnica. Secretaría General Técnica

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación, iniciándose la sesión con la lectura del acta de la sesión anterior, resultando ésta aprobada por unanimidad.

Se hace entrega a la Mesa de los informes técnicos, de 18 de noviembre de 2021, en el que se recogen las valoraciones de las ofertas contenidas en los sobres n.º 2: “Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor”, presentados por las empresas admitidas a la licitación en los lotes 1, 2 y 3.

Seguidamente el Presidente declara abierto el acto, procediéndose a la apertura del sobre núm. 3: “Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas” a través de la aplicación SIREC-Portal de Licitación Electrónica, con el resultado que consta en el documento anexo a este acta.

A continuación, la Mesa procede al examen de las ofertas para identificar aquellas que puedan encontrarse en presunción de anormalidad de conformidad con lo establecido en el artículo 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), y con la cláusula 10.5 y el anexo XI del pliego de cláusulas administrativas particulares (en adelante PCAP).

Es copia auténtica de documento electrónico

Los resultados se exponen también en el documento anexo a este acta, identificándose que las siguientes empresas están incursas en presunción de anormalidad:

LOTE 1. RED BÁSICA DE LAS PROVINCIAS DE ALMERÍA Y GRANADA. (7-AA-3249-00-00-SZ).
ACEINSA SALAMANCA SA
IMESAPI SA

LOTE 2. RED BÁSICA DE LAS PROVINCIAS DE CÁDIZ Y MÁLAGA. (7-AA-3250-00-00-SZ).
SEÑAL PARK SL
INOHSA OBRAS HIDRAULICAS SA
ELECNOR SA

LOTE 3. RED INTERCOMARCAL DE LAS PROVINCIAS DE CÁDIZ Y MÁLAGA. (7-AA-3254-00-00-SZ).
SEDINFRA SA
ACEINSA MOVILIDAD SA

En consecuencia y atendiendo a lo establecido en los citados artículos de la LCSP y cláusulas del PCAP, por la Mesa se acuerda la tramitación del procedimiento previsto, iniciándolo con el requerimiento a las citadas empresas para que, en el plazo de 5 días hábiles, justifiquen la oferta económica presentada, incluidas las mejoras ofertadas, mediante la aportación de un estudio económico o desglose de la misma y de aquella información y documentos que resulten pertinentes a efectos de acreditar la viabilidad el precio ofertado; y en particular en lo que se refiere a los siguientes valores:

a) El ahorro que permita el procedimiento de ejecución del contrato ofertado por la empresa.
b) Las soluciones técnicas adoptadas y las condiciones excepcionalmente favorables de que disponga para ejecutar el contrato.
c) La innovación y originalidad de las soluciones propuestas para ejecutar el contrato.
d) El respeto de obligaciones que resulten aplicables en materia medioambiental, social o laboral, y de subcontratación, no siendo justificables precios por debajo de mercado o que incumplan lo establecido en el artículo 201 de la LCSP.
e) Justificar, si las hay, la obtención de una ayuda de Estado o de subvenciones que posibiliten un mejor precio.

La presentación de la documentación se realizará a través de la aplicación SiREC- Portal de Licitación electrónica. La no presentación de justificación en el plazo concedido será entendida como retirada injustificada de la proposición, pudiendo derivarse las penalidades establecidas en la cláusula 9.2.1.f. in fine del PCAP.

Por la Presidencia se da por terminado el acto y para que conste y en cumplimiento de lo establecido en la Ley de Contratos del Sector Público y demás normativa de aplicación, se extiende la presente acta, que firman el Presidente y el Secretario de la Mesa de contratación en el lugar indicado y a la fecha de la firma digital y será publicada en el la plataforma de contratación de la Junta de Andalucía.

El Presidente de la Mesa
Fdo.: José Manuel Fernández Luque

La Secretaria de la Mesa
Fdo.: Esperanza Álvarez Campos

Es copia auténtica de documento electrónico

Expediente: 2021-441760
Título: MULTISEÑALIZACIÓN EN LA RED DE CARRETERAS DE ANDALUCÍA. PROVINCIAS DE ALMERÍA, GRANADA, CÁDIZ Y MÁLAGA.
LOTE 1. RED BÁSICA DE LAS PROVINCIAS DE ALMERÍA Y GRANADA. (7-AA-3249-00-00-SZ).

		Puntuación total criterios de adjudicación juicio de valor	Porcentaje De baja	Proposición Económica	Repintado Señalización Horizontal
	Licitadores / Puntuación máxima del criterio / PBL, IVA excluido / Valores máximos:	49,00		1.093.343,80 €	5,00 %
1	ACEINSA SALAMANCA SA	34,50	35,13	709.252,12 €	5,00 %
2	VISEVER SL	22,50	31,17	752.540,00 €	5,00 %
3	IMESAPI SA	28,75	32,36	739.537,75 €	5,00 %
4	TEVASEÑAL SA	26,25	31,10	753.313,88 €	5,00 %
5	REYNOBER SA	31,25	31,02	754.188,55 €	5,00 %
6	SACYR CONSERVACION SA	23,00	25,01	819.898,52 €	5,00 %
7	SEÑALIZACIONES EDER SA	20,50	27,90	788.300,88 €	5,00 %
8	SEÑALIZACIONES VILLAR, S.A.	26,00	15,51	923.766,18 €	5,00 %
9	SERVICIOS TECNICOS NAPAL SL	33,25	23,95	831.515,30 €	5,00 %
10	UTE CARJUNA CONSTRUCCIONES, S.L MULTISERVICIOS TRITON SL	30,75	30,78	756.812,58 €	5,00 %

Oferta más baja: 709.252,12 €
Media: 782.912,58 €
límite anormalidad: 743.766,95 €

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro De Verificación: BY574G4GAS9GRMG6P7LTS63EUAXDVM
Fecha 23/11/2021
Firmado Por JOSE MANUEL FERNANDEZ LUQUE
ESPERANZA ALVAREZ CAMPOS
Url De Verificación https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/
Página 3/6

Expediente: 2021-441760
Título: MULTISEÑALIZACIÓN EN LA RED DE CARRETERAS DE ANDALUCÍA. PROVINCIAS DE ALMERÍA, GRANADA, CÁDIZ Y MÁLAGA.
LOTE 2. RED BÁSICA DE LAS PROVINCIAS DE CÁDIZ Y MÁLAGA. (7-AA-3250-00-00-SZ).

		Puntuación total criterios de adjudicación juicio de valor	Porcentaje de baja	Proposición Económica	Repintado Señalización Horizontal
	Licitadores / Puntuación máxima del criterio / PBL, IVA excluido / Valores máximos:	49,00		942.437,19 €	5,00 %
1	ECOFILIA SA	32,25	34,50	617.296,36 €	5,00 %
2	SEÑAL PARK SL	36,75	34,95	613.055,39 €	5,00 %
3	ACEINSA LEVANTE SA	28,50	34,28	619.369,72 €	5,00 %
4	PROSEÑAL SL	25,25	19,50	758.661,94 €	5,00 %
5	INOHSA OBRAS HIDRAULICAS SA	30,50	35,00	612.584,17 €	5,00 %
6	TECNIVIAL S.A.	26,50	31,50	645.569,48 €	5,00 %
7	ECOCIVIL ELECTROMUR GE SL	28,75	29,88	660.836,96 €	5,00 %
8	SEÑALIZACIONES JICA ANDALUZA S.L.	32,75	33,78	624.081,91 €	5,00 %
9	HIEZ HORNIDURAK INSTALAZIOAK ETA ZERBITZUAK SA	28,75	33,41	627.568,92 €	5,00 %
10	AFC CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS SL	30,75	28,78	671.203,77 €	5,00 %
11	AUDECA SLU	33,00	33,52	626.532,24 €	5,00 %
12	ELECNOR, SA	33,50	36,05	602.688,58 €	5,00 %
13	UTE TEVA CASTILLA Y LEON SL AQUATERRA SERVICIOS INFRAESTRUCTURAS SL	25,75	31,90	641.799,73 €	5,00 %
14	UTE ELSAMEX GESTION DE INFRAESTRUCTURAS SL SEÑALIZACION VIALES E IMAGEN SA	35,00	19,07	762.714,42 €	5,00 %

Oferta más baja:	602.688,58 €
Oferta más baja grupo 1:	624.081,91 €
Oferta más baja grupo 2:	602.688,58 €
Media:	649.425,61 €
límite anormalidad:	616.954,33 €

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro De Verificación: BY574G4GAS9GRMG6P7LTS63EUAXDVM
Fecha 23/11/2021
Firmado Por JOSE MANUEL FERNANDEZ LUQUE
ESPERANZA ALVAREZ CAMPOS
Url De Verificación https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/
Página 4/6

Expediente: 2021-441760
Título: MULTISEÑALIZACIÓN EN LA RED DE CARRETERAS DE ANDALUCÍA. PROVINCIAS DE ALMERÍA, GRANADA, CÁDIZ Y MÁLAGA.
LOTE 3. RED INTERCOMARCAL DE LAS PROVINCIAS DE CÁDIZ Y MÁLAGA. (7-AA-3254-00-00-SZ).

		Puntuación total criterios de adjudicación juicio de valor	Porcentaje de baja	Proposición económica	Repintado Señalización Horizontal
	Licitadores / Puntuación máxima del criterio / PBL, IVA excluido / Valores máximos:	49,00		1.653.191,74 €	5,00 %
1	SEÑALIZACIONES GUADALQUIVIR SL	36,25	32,50	1.115.904,42 €	5,00 %
2	SEDINFRA, S.A.	38,00	36,20	1.054.736,33 €	5,00 %
3	ESTAMPACIONES CASADO SL	35,50	34,16	1.088.461,44 €	5,00 %
4	GALLONGA SA	29,50	35,20	1.071.268,25 €	5,00 %
5	EMPRESA AUXILIAR DE CARRETERAS SL	37,50	33,57	1.098.215,27 €	5,00 %
6	SEÑALIZACIONES BAHIA SL	28,50	33,50	1.099.372,51 €	5,00 %
7	ACEINSA MOVILIDAD SA	25,50	35,93	1.059.199,95 €	5,00 %
8	PAVIMENTACIONES MORALES L	28,50	34,10	1.089.453,35 €	5,00 %
9	SEÑALIZACIONES ORTEGA SL	22,00	23,55	1.263.895,71 €	5,00 %
10	VIABAL MANTENIMENT I CONSERVACIO SA	28,75	33,33	1.102.182,93 €	5,00 %
11	VIALES FERNANDEZ SL	32,50	32,94	1.108.630,38 €	5,00 %
12	SEÑALIZACIONES Y BALIZAMIENTOS LA CASTELLANA SA	26,00	30,00	1.157.234,22 €	5,00 %
13	CONSTRUCCIONES SANCHEZ DOMINGUEZ- SANDO SA	37,75	29,30	1.168.806,56 €	5,00 %
14	COIVSA CONSERVACION INTEGRAL VIARIA SA	31,25	31,74	1.128.468,68 €	5,00 %
15	API MOVILIDAD SA	28,75	29,57	1.164.342,94 €	5,00 %
16	LICUAS SA	36,50	26,27	1.218.898,27 €	5,00 %
17	CONSERVACION ASFALTO Y CONSTRUCCION SA	37,75	31,28	1.136.073,36 €	5,00 %
18	ALTHENIA, SL	37,75	27,80	1.193.604,44 €	5,00 %
19	GRULOP 21 SL	31,00	35,06	1.073.582,71 €	5,00 %
20	ALVAC S.A.	27,00	34,30	1.086.146,97 €	5,00 %
21	ENSAYOS LABORATORIO Y CONSTRUCCIÓN S.L.	27,00	35,60	1.064.655,48 €	5,00 %
22	UTE ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SAU SEÑALIZACIONES DE PISTAS MEDITERRANEO 2004 SL	30,00	29,13	1.171.604,60 €	5,00 %
23	UTE FERROVIAL SERVICIOS S.A. ANDALUZA DE SEÑALIZACIONES SA	31,25	33,17	1.104.828,04 €	5,00 %

Oferta más baja: 1.054.736,33 €
Oferta más baja grupo 1: 1.088.461,44 €
Oferta más baja grupo 2: 1.071.268,25 €
Oferta más baja grupo 3: 1.102.182,93 €
Oferta más baja grupo 4: 1.136.073,36 €

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro De Verificación: BY574G4GAS9GRMG6P7LTS63EUAXDVM
Fecha 23/11/2021
Firmado Por JOSE MANUEL FERNANDEZ LUQUE
ESPERANZA ALVAREZ CAMPOS
Url De Verificación https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/
Página 5/6

Media: 1.116.401,39 €
límite anormalidad: 1.060.581,32 €

Es copia auténtica de documento electrónico